

Don Eusebio Torres López (dos años, cero meses, catorce días), Granada.

Don Cristóbal Buñuel Guillén (un año, tres meses, cinco días), Zaragoza.

Don Antonio de Castro Torres (un año, dos meses, veintidós días), Toledo

3.2.2. Funcionarios pertenecientes al Cuerpo con posterioridad al 19 de abril de 1979:

Don Fernando González de Canales Cerisola d'Alba, Huelva (a).

Doña María Jesús Abad Bernabéu, Alicante (a).

Don Francisco Vanaclocha Sebastián, Cuenca (a).

Don Mariano Casado Jiménez, Valladolid (a).

Doña María del Pilar Matilde Grasa Jordán, Logroño (a).

Don Carlos Ferrándiz Foraster, Reus (Tarragona) (a).

Don Juan Bautista Egea Martínez, Granada (a).

Don Pablo Lázaro Ochaíta, Jerez de la Frontera (Cádiz) (a).

Don Luis Alberto Cros Trujillo, Cartagena (Murcia) (a).

Don Luis Alberto Cros Trujillo, Cartagena (Murcia) (a).

Don Ramón Pedragosa Jové, Gerona (a).

Don Javier Sierra Valenti, Tortosa (Tarragona) (a).

Don Francisco Santos Jiménez, Sevilla (a).

Doña María Isabel Fabrer Bosch, Valencia (a).

Doña María del Pilar Bucho González, Soria (a).

Don José Manuel Hernanz Hermosa, Salamanca (a).

Doña Sara López Gómez, Palencia (a).

Doña María del Carmen Peteiro García, La Coruña (a).

Don Emilio Conejo García, Sevilla (a).

Don Juan Vilata Corell, Castellón (a).

Don Enrique García Carretero, Avilés (Oviedo).

Don Manuel Castré Arias, Lorca (Murcia) (a).

(a) Al no tener tiempo de servicios prestados en el Cuerpo, la adjudicación de las plazas se ha efectuado de conformidad con el número de orden obtenido en la oposición.

4. Reclamaciones

De conformidad con la base 5.ª de la convocatoria, se abre un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que aquellos que se consideren perjudicados puedan alegar, justificándolo documentalmente, lo que a su derecho convenga.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

19838 *ORDEN de 17 de julio de 1979 por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos y la adjudicación provisional de plazas en el concurso de traslado de la Escala de Especialistas al servicio de la Sanidad Nacional, especialidad de Oftalmólogos.*

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de presentación de instancias al concurso de traslado de la Escala de Especialistas al servicio de la Sanidad Nacional, especialidad de Oftalmólogos, convocado por Orden ministerial de 31 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 28 de abril),

Este Ministerio tiene a bien, de conformidad con la base 5 de la convocatoria, hacer pública la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la adjudicación de las plazas, también con carácter provisional.

1. Admitidos

1.1. Funcionarios en situación de excedencia voluntaria:

Don Galo Elia Casanova.

1.2. Funcionarios en situación de servicio activo con destino provisional:

Don José Manuel Guerra Grande.

1.3. Funcionarios de nuevo ingreso:

D.º Agustín Cabezas Gutiérrez.

D.ª Concepción García Rubio.

D. Francisco Javier Gómez-Ulla de Irazabal.

D. Luis Fernando López Bertolozzi.

D.ª Marina Marco Martín.

D. Amadeo Monleón Arizmendiarrreta.

D. José Carlos Pastor Jimeno.

D. José Luis Pérez Salvador.

D. Octavio Sayagues Gómez.

D. Ignacio Vinuesa Silva.

D.ª Josefa María Vinuesa Silva.

2. Excluidos

Ninguno.

3. Adjudicación provisional de plazas

3.1. A concursantes con derecho preferente:

3.1.1. Funcionarios pertenecientes al Cuerpo con anterioridad al 14 de febrero de 1979:

Don José Manuel Guerra Grande (seis años, dos meses, once días, por excedencia voluntaria de la plaza solicitada), Cáceres.

3.1.2. Funcionarios pertenecientes al Cuerpo con posterioridad al 14 de febrero de 1979:

Doña Marina Marco Martín (por derecho de consorte), Valencia.

3.2. A concursantes generales:

3.2.1. Funcionarios pertenecientes al Cuerpo con anterioridad al 14 de febrero de 1979:

Don Galo Elia Casanova (dos años, siete meses), Zaragoza.

3.2.2. Funcionarios pertenecientes al Cuerpo con posterioridad al 14 de febrero de 1979:

D. Francisco Javier Gómez-Ulla de Irazabal, La Coruña (a).

D. Concepción García Rubio, Cuenca (a).

D. José Luis Pérez Salvador, Burgos (a).

D.ª Josefa María Vinuesa Silva, Guadalajara (a).

D. José Carlos Pastor Jimeno, Lugo (a).

D. Octavio Sayagues Gómez, Zamora (a).

D. Luis Fernando López Bertolozzi, Avila (a).

D. Ignacio Vinuesa Silva, Ciudad Real (a).

D. Agustín Cabezas Gutiérrez, Sevilla (a).

D. Amadeo Monleón Arizmendiarrreta, Castellón (a).

(a) Al no tener tiempo de servicios prestados en el Cuerpo, la adjudicación de las plazas se ha efectuado de conformidad con el número de orden obtenido en la oposición.

4. Reclamaciones

De conformidad con la base 5 de la convocatoria, se abre un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que aquellos que se consideren perjudicados puedan alegar, justificándolo documentalmente, lo que a su derecho convenga.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

19839 *ORDEN de 17 de julio de 1979 por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos y la adjudicación provisional de plazas en el concurso de traslado de la Escala de Especialistas al servicio de la Sanidad, especialidad de Otorrinolaringólogos.*

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de presentación de instancias al concurso de traslado de la Escala de Especialistas al servicio de la Sanidad Nacional, especialidad de Otorrinolaringólogos, convocado por Orden ministerial de 31 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 30 de abril),

Este Ministerio tiene a bien, de conformidad con la base 5 de la convocatoria, hacer pública la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la adjudicación de las plazas, también con carácter provisional.

1. Admitidos

1.1. Funcionarios en situación de servicio activo:

D. Domingo Martín Gómez.

*1.2. Funcionarios en situación de servicio activo con destino provisional:

D. Enrique Barthe Pallarés.

D. Miguel Fernández Gutiérrez.

1.3. Funcionarios de nuevo ingreso:

D. Antonio Jerónimo García Lozano.

D. José Antonio Viñuela Díaz.